

Acta de la Sesión ordinaria de noviembre 2018
Consejo de Facultad de Ciencias Sociales
Jueves 22, 12:10 m – 2:10 p.m.

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla; y los estudiantes Lorena Figueroa, Renato Guevara, Sebastián Higuera y Addier Arriola. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad. Justificaron su inasistencia el profesor Martín Tanaka y el estudiante Addier Arriola.

Aprobación del acta del 12 de octubre

El acta del 12 de octubre se aprobó por unanimidad.

Informe de Comisión de Economía sobre la Junta de profesores

El profesor Orihuela informó que la junta de profesores de Economía se reunió para discutir los cambios que se hicieron en los cursos pre requisitos de la carrera en Estudios Generales Letras. Se leyó el acta del acuerdo logrado (ver anexo 1), que es volver al esquema de pre requisitos de la especialidad: Economía ECO 103 sería obligatorio para los estudiantes de Economía e Introducción a las Finanzas lo sería para los estudiantes de finanzas, manteniéndose el otro curso como electivo para cada una de estas dos especialidades. Se señaló que corresponde que esto se converse en Consejo de Facultad y luego el Decanato debería enviar la decisión a EEGLL.

La Decana recordó que este acuerdo partió de un pedido de profesores de Economía al Consejo de Facultad. El Consejo solicitó al Jefe de Departamento de Economía que convocara a la Junta de profesores de la Especialidad, cosa que hizo. Recordó también que EEGLL está cambiando en este momento su malla curricular, y que hay un proceso en curso y un proceso para los cambios acordados. Recordó también que el cambio en la malla de Economía en EEGLL —que con esta decisión se está dejando sin efecto— se dio porque se evaluó que este curso se estaba superponiendo con los cursos de macro economía y micro economía. Ello pues se indicó que no había profesores que asumieran el curso de ECO 103 como un curso en el que la Economía dialogara con diferentes disciplinas como la Filosofía, otras ciencias sociales, etc. Indicó pues que es importante que un equipo de profesores de la especialidad trabaje la propuesta de sílabo de este curso, o por lo menos algunos parámetros. Asimismo, señaló que es importante también que la provisión para estos cursos sea de profesores idóneos.

Evaluación docente

Se discutió en base a un cuadro con los indicadores de evaluación docente propuesto por la DAP, así como las fuentes de información que dispone la Facultad (ver anexo 2). La Decana indicó tomar en cuenta que en las facultades el énfasis de la evaluación debería

estar en la docencia. Solicitó discutir si no solo los criterios de la Facultad sino también si deben o no haber criterios específicos para cada una de las especialidades; asimismo solicitó discutir también el tema de la innovación pedagógica.

Los profesores estuvieron de acuerdo en que la evaluación del rubro docente es básica en las Facultades; y que la encuesta a los estudiantes es una herramienta importante para ello. Por otro lado, los primeros ítems de la lista no deberían ser reconocidos con puntos si se cumplen, pues estos son los mínimos esperables para los profesores. La propuesta es entonces que estos ítems quiten puntaje cuando no se cumplan, pero no sumen si es que sí se hacen. Se discutió sobre el tema de la asistencia, pues los mecanismos para marcar no son los más adecuados, lo mismo ocurriría con los otros ítems de este rubro.

Se llamó la atención también sobre el rubro innovaciones. Se señaló que este ítem, aunque es importante, no es claro, hay demasiados indicadores y es muy difícil hacerles seguimiento, por lo que no debería ser prioritarios en la evaluación, aunque sí ser considerados. Por otro lado, se argumentó que el plazo de un año es muy corto para medir la innovación pedagógica. En ese sentido, en el horizonte de adaptar esos ítems a una evaluación anual, se deberían reducir. Finalmente, se indicó que la actualización de sílabos debería formar parte del primer rubro y que este tema, para las especialidades de Economía y Sociología, va de la mano con los planes de mejora de los procesos de acreditación. En relación con esto, se indicó que existen otros espacios en donde los profesores participan compartiendo sus innovaciones pedagógicas, que habría que incorporar como fuente para este rubro.

El tema de las asesorías de tesis también es importante, y hay que darle peso en la evaluación. No obstante, también es un ítem problemático. Por un lado, muy pocos profesores quieren asesorar. Por otro lado, muchas veces las asesorías no son de calidad. Se sugirió que los coordinadores de especialidad puedan compartir criterios para la evaluación de las asesorías. Se indicó que el caso de Economía es diferente, pues la tesis no es un requisito indispensable para entrar al mundo laboral, y que esta particularidad debería ser tomada en cuenta para la evaluación. El profesor Bobadilla señaló que, en caso de Sociología, las asesorías están vinculadas con estructuras de curso claras y articuladas y que esto había dado buenos resultados. La representación estudiantil llamó la atención sobre las asesorías más allá de los cursos de tesis, por ejemplo, en el caso de PAIN o los proyectos de RSU.

Sobre el tema de las fuentes de información, se indicó que los Coordinadores de especialidad son informantes claves de las actividades de los profesores que van más allá de los encargos “oficiales” (p.e. comisiones, actividades académicas, entre otras). También se indicó que la evaluación de docentes debe alinearse con una estructura de incentivos para la excelencia.

Finalmente, la profesora León llamó la atención sobre el tema de la RSU, pues indicó que los profesores de Economía hacen actividades que no son reconocidas como tales, que son invisibles. Frente a ello, sugirió ampliar el espectro de actividades que

puedan ser calificadas como de este tipo (p.e. dar charlas gratuitas en universidades nacionales).

Estudio sobre seguimiento de egresados

Se presentó también algunas diapositivas de un estudio de egresados de las cuatro especialidades de la Facultad realizado por la DAA. Los consejeros comentaron sobre esta presentación, que incluye datos sobre los primeros años de empleo de los estudiantes de la Facultad (características de los mercados de cada una de las especialidades, estrategias para la inserción laboral, valoración de la formación, entre otros).

Aprobación curso RSU

Se aprobó por unanimidad la propuesta que los cursos que acrediten la RSU en la especialidad de Sociología sean Trabajo de campo y Sociología de las organizaciones e instituciones.

Informes

La representación estudiantil informó que ha tomado conocimiento que la Universidad ha notificado a la sra. Isania Salazar Jauni —actual administradora del quiosco que antes estaba alojado en la Facultad y era administrado por el sr. Sóximo— que el contrato que tenía con la universidad estaba por vencer y que ya no se renovaría. Los estudiantes manifestaron su interés por que este tema se vea y se defienda la permanencia de este quiosco, pues forma parte de la historia de la Facultad. El Consejo indicó que era importante indagar qué estaba ocurriendo y qué se podía hacer para ayudar a la permanencia de este negocio en la facultad.

Nombramiento del Coordinador de la especialidad de Relaciones Internacionales

Se vio la solicitud del profesor Aldo Panfichi, Coordinador de la Comisión para la creación de la Especialidad de Relaciones Internacionales, de nombrar al profesor Sebastian Adins como Coordinador interino de la especialidad. El Consejo aceptó la solicitud indicando que el nombramiento no debe ser de un Coordinador interino, sino de coordinador de especialidad. Por ello, el Consejo indicó que el profesor Panfichi debería corregir la carta para regularizar el nombramiento del profesor Adins.